

**RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°1**

EXPEDIENTE: **OBR2002002**

EX-209. TRAMO: P.K. 0+000 A P.K. 0+420

TÉRMINO MUNICIPAL: **608300**

**MÉRIDA**

**( BADAJOZ )**

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
1/0	140 / 4a	COMERCIAL COLOSIA, S.L.	AYUNTAMIENTO	24/09/2002	11:00
4/0	148 / 14	EMPRESA MARIANO, RUBIO	AYUNTAMIENTO	24/09/2002	11:00
3/0	140 / 7c	RAMOS QUESADA, ANTONIA	AYUNTAMIENTO	24/09/2002	11:00
2/0	140 / 7a	SOLIS ROMERO, ISIDRA	AYUNTAMIENTO	24/09/2002	11:00

*RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2002, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Ejecución de glorieta en intersección de las carreteras EX-334, Villafranca de los Barros a Palomas, y la Ronda de Villafranca”.*

A fin de proceder al pago del importe de DEPÓSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS DE OCUPACIÓN de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. Afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 11 de septiembre de 2002.

El Director General de Infraestructura  
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),  
ANTONIO ROZAS BRAVO

**RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°1**

**EXPEDIENTE:** obr2001117

EJECUCIÓN GLORIETA VILAFRANCA DE LOS BARROS

**TÉRMINO MUNICIPAL:** 614900

VILAFRANCA DE LOS BARROS

( BADAJOZ )

**Finca** 2/0  
**Poligono/Parcela** 9 / 33

**Propietario**  
PINILLA MANCERA, CARMEN, HROS.

**Lugar Citación**  
AYUNTAMIENTO

**Fecha** 25/09/2002  
**Hora** 12:00

*RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2002, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Estación depuradora de aguas residuales en Monesterio”.*

A fin de proceder al pago del importe de DEPÓSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS DE OCUPACIÓN de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. Afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 11 de septiembre de 2002.

El Director General de Infraestructura  
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),  
ANTONIO ROZAS BRAVO